

DISCURSO DE LUIS ESCOBAR CONCHA CON MOTIVO DE LA POSESION DEL NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Un doble sentimiento de alegría nos ha congregado en esta noche. Se ha hecho justicia a uno de los más esclarecidos profesores del Claustro universitario y la Facultad, que es nuestra, inicia nueva era de progreso bajo tan acertada dirección.

Y así, como egresados de la querida Casa donde se nos armó de lo necesario para dar frente y batalla a las vicisitudes angustiosas de la existencia, venimos a rendir tributo de aplauso y admiración a un maestro.

Porque el Dr. Lucrecio Jaramillo Vélez, amigo en la plenitud ilimitada del concepto, maestro incomparable, ciudadano íntegro y aguilatado jurista, ha ejemplarizado la sencillez y la bondad, ganándose la voluntad de cuantos tuvimos la fortuna de movernos en torno suyo. Le admiramos al máximo porque sentimos con Brulat que “Basta un instante para hacer un héroe, pero se necesita una vida entera para hacer un hombre de bien”.

Su proverbial bondad es uno de los más decantados bastiones de nuestra seguridad en el éxito que se anotara el Sr. Rector de la Universidad de Antioquia y el Honorable Consejo Superior del Alma Mater, y en el espléndido futuro que desde ya se abre para nuestra Facultad de Derecho. Esperamos en verdad, con temor, el nombramiento del Decano, porque con desencanto hemos visto siempre cómo el mundo re-

Sala de
ANTIOQUEÑOS

compensa más a menudo las apariencias del mérito que el mérito mismo. Pero paladeamos ahora la satisfacción inexplicable de un acto de justicia y de un acierto providencial.

Del Dr. Lucrecio Jaramillo Vélez podemos esperar progreso y vitalidad. La bondad y la energía no se excluyen, por el contrario, se complementan como el fuego y el agua para templar los aceros más indómitos y sonoros. Todo cuanto hay de bello y de noble en el mundo se explica por un acto de sinceridad y ésta se consigue por la integración de la bondad como fé y la voluntad como impulso.

Estamos seguros de la energía generosa del Dr. Jaramillo Vélez y éste resulta ser nuestro inexpugnable baluarte de confianza, porque un querer robusto conducirá siempre, si no al escondido bosque la gloria, sí al deleitable reposo de una conciencia satisfecha.

Casi que podemos mirar entonces, desde la unidad espiritual del homenaje que rendimos al nuevo Conductor de la Facultad de Derecho, un nuevo y maravilloso camino de realizaciones.

Reciba pues, querido amigo y respetado profesor Dr. Lucrecio Jaramillo Vélez. el homenaje que le ofrece la admiración, el cariño, la gratitud y la esperanza.

Luis Escobar Concha

DISCURSO DEL Dr. LUCRECIO JARAMILLO VELEZ

Señor Gobernador de Antioquia,
Señor Rector de la Univerdad,
Señores:

Yo quisiera tener todas las galas de una oratoria sublime, para expresar la intensa emoción que me subyuga, al decir algunas palabras de agradecimiento por este sincero cuanto inmerecido homenaje. Yo quisiera responder con palabras adecuadas a lo que siento y bulle dentro de mí, pero tengo que hablaros en un lenguaje familiar y casero, porque “a risponder la materia é sorda”, como dice bellamente Dante, al describir la angustia del artífice que lucha con una forma rebelde.

Llego al Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia con la misma intención de servir, que siempre ha guiado mis pasos en estos once años de profesorado en nuestro amado claustro. Porque yo creo que el honor del cargo solamente se justifica, sirviendo de una manera continua y desinteresada, con amor y con entusiasmo, porque los honores y los títulos sin el servicio, se convierten, según la acertada y acerada frase de Châteaubriand, en privilegio odioso o en pueril vanidad.

Muchos son los problemas que afronta, hoy, no solamente nuestra Facultad, sino también la profesión de abogado y hasta el concepto mismo de juridicidad. !Qué lejos estamos, en nuestro mundo actual, de los tiempos, en que el jurista Celso definía nuestra ciencia como el “ars boni et aequi”; o en que Ulpiano nos llamaba sacerdots, porque ren-

dimos culto a la justicia, separando lo equitativo de lo inicuo, lo lícito de lo ilícito, el bien del mal...

Hoy, por el contrario, y lo digo con dolor, existe la tendencia a considerar a los abogados como simples picapleitos, sin utilidad social alguna. ¡Cómo si la utilidad social se midiera con la medida de las realizaciones materiales solamente, y no también con el excelso módulo del adelanto moral y espiritual, único que proyecta al hombre hacia lo eterno!

De la manera más enérgica debemos reaccionar contra este estado de cosas; y debemos reaccionar en dos esferas.

En el campo teórico, debemos afirmar la dignidad de nuestra profesión y de nuestra ciencia, que a ninguna le cede, salvo a la Teología, por su divino objeto, y a la Filosofía, por la anchura y vastedad de sus problemas. La justicia y la organización jurídica que debe realizarla, he ahí el altísimo objeto de nuestro quehacer. Toda técnica, toda planificación, toda vida social serían imposibles, inimaginables sin el derecho. Ubi sócietas, ibi jus, dijo San Agustín; y esa sencilla frase de resonancias eternas tiene todavía hoy estricta vigencia, como todo saber incondicionado. Y si nuestra ciencia es la ciencia de la justicia y nuestra profesión su realización, ¿quién se atreverá a llamar nuestra función social mísera o despreciable? Es tan digna y tan útil, que el inspirado autor del *Eclesiastés*, en frase hiperbólica, nos llama dioses, porque nuestra misión es trabajar por el triunfo de la justicia sobre la tierra.

Y en el campo de lo concreto, debemos también reivindicar nuestra ciencia y nuestra profesión con nuestro constante y vigilante esfuerzo por mejorar la enseñanza, aumentar nuestros conocimientos, purificar el foro y templar cada vez más nuestras almas con el renunciamento y el sacrificio, en aras de nuestra misión, y conscientes de lo que valemos y somos.

Y en la Universidad, particularmente, debemos luchar para que los estudios jurídicos vuelvan a tener el esplendor que antes tuvieron. Que el ocaso del derecho, de que han hablado tantos juristas como Ripert y Calamandrei, sea el preludio de una nueva aurora.

A las bases teóricas, que distiguen a todo verdadero jurista, debemos agregar, rápidamente, un conocimiento profundo del horizonte

jurídico, entendiendo por ello las circunstancias, increíblemente movilizadas, del mundo moderno, en las cuales debe realizarse la eterna justicia. Por eso el jurista debe interesarse por todas las ciencias, pero más especialmente por las ciencias sociales, para no correr el peligro de estancarse en conceptos jurídicos inmóviles, mientras que la vida fluye, presurosa, a su lado. Hay, sin embargo, una constante que el jurista nunca debe olvidar, y esa constante es el hombre, la persona humana. El derecho y el Estado se hicieron para él, y no él para ellos. El jurista no debe ser nunca un ciego planificador, para el cual el hombre es sólo un factor más entre tantos otros. El bien común (y esto se olvida con demasiada frecuencia) exige también el bien de cada individuo de carne y hueso.

No es éste, sin embargo, el momento oportuno para entrar en detalles de cómo esto debe realizarse en la enseñanza y en la vida. Pero yo os prometo, con toda sinceridad, dedicar todos mis esfuerzos para que esto se realice en la Facultad, que tan inmerecidamente he sido llamado a dirigir.

Yo estoy seguro que tanto las autoridades supremas de la Universidad, como los profesores y estudiantes, que tan bien me han acogido, me apoyarán y me acompañarán en esta ardua tarea, en este reto, como diría Toynbee. Y estoy seguro de que lo harán con amor hacia su Alma Mater y con entusiasmo, que es lo único que vivifica el esfuerzo. Entusiasmo quiere decir en griego, estar poseído por un dios; pues bien, que ese dios nos haga desechar todo pesimismo y estancamiento, nos aguijonee en la meditación y en el estudio abstracto y a veces tedioso, puestas siempre nuestras miradas en el fin, que es la justicia, más hermosa que el lucero del alba, según lo dice el generalmente seco Aristóteles.

Yo he puesto toda mi confianza en Dios sin cuya gracia ninguna obra humana se inicia ni dura ni perdura. Le ruego que Él guíe mis pasos en la Decanatura, como siempre los ha guiado en mi vida.

Agradezco con toda el alma este cordial homenaje, y espero corresponder a tanta gentileza con mi esfuerzo sincero y honrado al frente de la Facultad de Derecho. Sin embargo, en mi nuevo cargo, yo no quisiera tanto mandar cuanto convencer, imbuído, como estoy, de la antigua y siempre nueva sabiduría helénica, en cuya lengua obedecer se dice ser convencido.

Lucrecio Jaramillo Vélez

INDICE

SECCION PRIMERA

DOCTRINA JURIDICA

| | Págs. |
|---|-----------|
| I — Sociedades de responsabilidad limitada.—José M. Suárez Solís | 261 — 272 |
| II — Libertad de información.— Gonzalo Escudero.... | 273 — 277 |
| III — El comunismo y su especial peligrosidad.—Carlos Puerta S. | 279 — 292 |
| IV — Los recursos de anulación en las comunidades europeas. Continuación.—Jesús Pellicer Valero.... | 293 — 317 |
| V — Las fuentes del derecho internacional privado. Lucrecio Jaramillo Vélez | 319 — 323 |
| VI — César Beccaria, precursor del derecho penal científico.—Luis Eduardo Mesa Velásquez | 325 — 327 |
| VII — Kant contra Beccaria.—B. Mantilla Pineda.... | 329 — 332 |
| VIII — Derecho penal económico.—Santiago Sabas.... | 333 — 348 |
| IX — La ocupación.—Guillermo Ochoa Restrepo..... | 349 — 358 |
| X — Sobre el autocontrato.— Guillermo Ochoa González | 359 — 363 |
| XI — El crédito.—Enrique Trujillo Palacio | 365 — 369 |

| | Págs. |
|--|-----------|
| XII — Aval.—Guillermo Peña Alzate | 371 — 378 |
| XIII — El valor probatorio del documento.—Rodrigo Villegas D. | 379 — 387 |

SECCION SEGUNDA

SOCIOLOGIA JURIDICA

| | |
|---|-----------|
| XIV — Derecho, sociedad y cultura.— Humberto García Ortiz | 391 — 409 |
|---|-----------|

SECCION TERCERA

HOMENAJE A GIORGIO DEL VECCHIO

| | |
|---|-----------|
| XV — Los principios éticos en la obra de Del Vecchio. Martín T. Ruiz Moreno | 415 — 421 |
| XVI — Giorgio del Vecchio y el problema de la Justicia Penal.— Cayetano Betancur | 423 — 427 |
| XVII — El Estado en la filosofía del derecho de Giorgio del Vecchio.—B. Mantilla Pineda | 429 — 452 |

SECCION CUARTA

COMENTARIOS DE LIBROS Y REVISTA DE REVISTAS

| | |
|--|-----------|
| XVIII — Comentarios de libros: Biblioteca Legum Portoricencis, de José Nilo Dávila Lanausse.—Darío González Tobón | 457 — 459 |
| Contratos preparatorios, de Fernando Fueyo Laneri.—José M. Castán V. | 461 — 463 |
| Jurisprudencia Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de Néstor Pineda.—Jesús Vallejo Mejía | 465 — 468 |
| Sociología, de Abel Naranjo Villegas.— Gonzalo Cadavid Uribe | 469 — 470 |

| | Pág |
|--|-----------|
| Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX, de Luis Recaséns Siches.—B. Mantilla Pineda | 471 — 478 |
| XIX — Revista de Revistas | 479 — 488 |
| XX — Bodas de Plata de Estudios de Derecho.— Enrique Giraldo Zuluaga | 491 — 498 |
| XXI — Discurso de Luis Escobar Concha | 507 — 508 |
| XXII — Discurso del Dr. Lucrecio Jaramillo Vélez, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia | 509 — 518 |
| Indice.— | 513 — 518 |